

MIÉRCOLES, 23 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-6887 *Información pública de licencia de actividad de Estación de Servicio en Hinojedo. Expediente URB 2017/195.*

Por Inversiones Inegant, S. L. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Estación de Servicio en C/ La Paz, nº 1, Hinojedo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 12 de julio de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/6887

CVE-2017-6887